

DECRETO 2298 DE 2013

(octubre 21)

D.O. 48.951, octubre 22 de 2013

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el literal a) del artículo 25 del Decreto ley número 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto número 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto ley número 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase Provisionalmente a la doctora Paula Andrea Trujillo González, identificada con la cédula de ciudadanía número 43840504, en el cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Roma, Italia, en reemplazo de la doctora Ingrid Hartman Paz.

Artículo 2°. La doctora Paula Andrea Trujillo González ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda Clase en el Consulado General de Colombia en Roma, Italia.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.